

Objeto:
Procedimiento de
Auditoría al Momento de
Producirse el Cambio de
Funcionario

**Período
auditado:**
30 septiembre 2024

**Normativa
relevante:**

Ley N° 6.684
Ley N° 6.357
Decreto N° 387/23
Decreto 267/24
Decreto N° 332/24
Resolución N° 68-
GCABA-SGCBA/22

Equipo auditor:

Dra. Adriana Isabel Storni
Dra. María Inés Arredondo
Cdor. Manuel de Jesús Paz
Lic. Carlos Alberto Loyola
Fernández

Informe Ejecutivo -IFAUD-2024-23-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°I 13/24

Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretaría Innovación y Transformación Digital

Dirección General Planificación y Coordinación Gubernamental (DGPCGU)

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo de manera remota y presencial en el ámbito de la Dirección General Planificación y Coordinación Gubernamental (en adelante DGPCGU) sita en Juan Carlos Gómez 276, CABA, y en esta Unidad de Auditoría Interna, sita en Uspallata N° 3160, planta baja, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 3 de octubre de 2024 y finalizado el día 26 de diciembre de 2024. El periodo auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario realizadas a partir del día 30 de septiembre de 2024, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte de la funcionaria saliente.

Principales Procedimientos Aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2024-40483256-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2024-40483256-GCABA-UAIMJG, al personal responsable en la DGPCGU, para la vinculación de los formularios dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, al referido expediente.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, realizado de manera in situ, el día 24 de octubre de 2024 por esta Unidad de Auditoría Interna.
4. Verificación de la dotación vehicular asignada a la ex funcionaria titular de DGPCGU, de acuerdo a la comunicación oficial dirigida a la Dirección General Gestión de Flota Automotor, mediante Nota N° NO-2024-37526188-GCABA-DGTAS, y respondida por dicho organismo en la Nota N° NO-2024-37780084-GCABA-DGGFA.
5. Solicitud de información a la Subsecretaría Coordinación Técnica, Administrativa y Legal de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con el propósito de constatar la asignación de terminales y/o líneas telefónicas a la funcionaria saliente, la cual fue respondida mediante Nota N° NO-2024-38087118-GCABA-DGTALMHF

Limitaciones al alcance:

No presenta

Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en el procedimiento de cambio de funcionario efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna, razón por la cual no se formularon observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Planificación y Coordinación Gubernamental, dependiente de Secretaría Innovación y Transformación Digital, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 13/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.